I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000105

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

Cerrillos, 23 ENE 2024

V I S T O S:

La Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de enero de 2023; el Certificado Nº004/2024 de la Secretaria Municipal(s); Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/0003/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0003/2024, se aprobó las bases de la Licitación Pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA ACTIVIDAD DENOMINADA JORNADA DE ESPARCIMIENTO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS AÑO 2024" ID 324-1-LE24**.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria, realizada con fecha 23 de enero de 2024.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA ACTIVIDAD DENOMINADA JORNADA DE ESPARCIMIENTO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS AÑO 2024"**, ID Nº 324-1-LE24, a la empresa **TRANSPORTES BVAN SPA.** R.U.T. N°76.656.074-1 representada legalmente por doña **Belen Aedo**, Cedula de Identidad N[redacted]por un valor total de $49.140.000.- (cuarenta y nueve millones ciento cuarenta mil pesos) exento de impuestos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 11 de las B.A.G.

3. Devuélvase las Garantías de Seriedad de la Oferta a los participantes de la presente licitación, conforme a lo indicado en el punto 10.1 de las B.A.G.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000105

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S. (DIDECO)
Página Web.

000105

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°004/2024

Cerrillos, 23 de enero de 2024

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de enero del 2024 y con la asistencia de todos sus miembros, por unanimidad, se autorizó la suscripción de la propuesta publica denominada **"SERVICIO DE ARRIENDO DE VEHICULOS PARA ACTIVIDAD DENOMINADA JORNADA DE ESPARCIMIENTO PARA VECINOS Y VECINAS DE LA COMUNA DE CERRILLOS AÑO 2024"**, ID Nº 324-1-LE24, a la empresa **TRANSPORTES BVAN SPA.**, por un valor total de $49.140.000.- Exento de impuestos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

T.G.T.